



Gobierno de
**DOLORES
HIDALGO**

Aquí vive nuestro sueño,
luchemos por el cambio.

Oficio: **094/PMDH/SHA/2023.**

Asuntos: El que se indica.

Fecha: 24 de enero de 2023.

Sindico y Regidores del Ayuntamiento 2021-2024.
Presentes.

Anexo al presente impresión del periódico oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 16, Segunda Parte de fecha 23 de enero de 2023, que contiene la publicación del acuerdo del Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el Ejercicio Fiscal 2023; dando así cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 29 de diciembre de 2022 y que consta en el acta no. 38.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención que brinden al presente y aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente,

2023. AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Lic. José David García Vázquez,
Secretario del Ayuntamiento.



Con copia.- C.P. Gerardo Licea Aguilar.- **Tesorero Municipal.**- Para su conocimiento y atención conducente.

Archivo.



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	16

SEGUNDA PARTE

**23 de Enero de 2023
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023. 3

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FELIPE, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Felipe, Guanajuato. 6

PRESIDENCIA MUNICIPAL - URIANGATO, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos del Municipio de Uriangato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023. 8

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Uriangato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023. 10

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Uriangato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023. 12

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos de La Casa de la Cultura de Uriangato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023. 14

PRESIDENCIA MUNICIPAL - VALLE DE SANTIAGO, GTO.

SEGUNDA modificación al Presupuesto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022. 15

PRESIDENCIA MUNICIPAL - YURIRIA, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Yuriria, Guanajuato. 91

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

El Lic. Adrián Hernández Alejandri, Presidente Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracciones IV inciso a) y VI, 107, 166, 233, 235 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 1 fracción III, 22 al 25, 35, 36 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en **Sesión Ordinaria** celebrada en fecha **29 de diciembre de 2022** y que consta en el acta no. **38**, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; para el Ejercicio Fiscal 2023.

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA / CENTRO GESTOR

PRESUPUESTO 2023



C.C.P.A.	ASIGNADO
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	33,158,571.79
NO FINANCIERO	33,158,571.79
GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	33,158,571.79
Gobierno Municipal	33,158,571.79
Órgano Ejecutivo Municipal	33,158,571.79
31111M120010000 H. Ayuntamiento	12,219,933.43
31111M120020100 Secretaría Particular	5,172,022.15
31111M120020200 Jefatura de Gabinete	1,428,757.50
31111M120020300 Desarrollo Institucional	13,257,579.47
31111M120020400 Vinculación/Planeación	1,682,888.68
31111M120020500 Coordinación de Comunicación Social	4,778,939.81
31111M120020600 Giras y Eventos	2,293,515.96
31111M120040000 Secretaría del Ayuntamiento	4,696,790.56
31111M120040100 Jurídico y Reglamentación	2,350,418.53
31111M120040200 Archivo General	1,380,420.12
31111M120040300 Protección Civil	5,381,686.23
31111M120040400 Derechos Humanos	562,160.77
31111M120050000 Desarrollo Social y Humano	3,321,268.45
31111M120050100 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial	2,989,981.64
31111M120050200 Desarrollo Rural y Agroalimentario	3,014,824.98
31111M120060000 Tesorería	33,158,571.79

31111M120060100	Ingresos	5,888,548.35
31111M120060200	Fiscalización	2,476,421.75
31111M120060300	Recursos Humanos	25,644,689.12
31111M120060400	Egresos	4,802,268.57
31111M120060500	Catastro	1,089,249.58
31111M120070100	Secretaría de Seguridad Pública	77,358,573.88
31111M120070200	Tránsito y Vialidad	13,603,383.70
31111M120080000	Oficialía Mayor	7,311,786.33
31111M120100000	Desarrollo Económico y Sustentable	2,077,348.68
31111M120110000	Educación y Cultura	4,468,958.88
31111M120110100	Casa de la cultura	6,251,276.90
31111M120200000	Infraestructura y Conectividad	159,559,316.60
31111M120210000	Turismo, Patrimonio Histórico y Cultural	9,329,544.82
31111M120230000	Provisiones Salariales y Económicas	38,861,627.64
31111M120270000	Contraloría Municipal	2,987,706.50
31111M120290000	Erogaciones no sectorizables	5,250,000.00
31111M120330000	Instancia de la mujer	1,949,526.56
31111M120340000	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	941,227.30
31111M120350000	Dirección General de Servicios Municipales	4,987,991.44
31111M120350100	Rastro Municipal	3,896,352.24
31111M120350200	Alumbrado público	22,472,251.03
31111M120350300	Panteón Municipal	1,447,075.94
31111M120350400	Centro antirrábico	1,208,286.69
31111M120360000	Protección al Medio Ambiente	24,226,651.98
31111M120370000	Maquinaria	7,200,189.17
31111M120380000	Mantenimiento urbano	3,284,024.73
31111M120900100	DIF Municipal	27,112,999.70
31111M120900200	Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)	1,995,000.64
31111M120900300	Entidades Paralelas	
31111M120900400	Entidades Paralelas	
TOTAL presupuesto de egresos		565,352,038.34



MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECCION DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023

RUBRO	CONCEPTO	ASIGNADO
1	Impuestos	45,008,423.43
3	Contribuciones de Mejoras	-
4	Derechos	34,259,553.58
5	Productos	3,674,045.34
6	Aprovechamientos	4,705,663.90
8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	477,704,352.56
0	Ingresos derivados de financiamientos	-

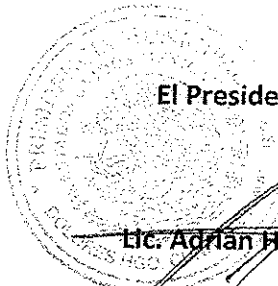
TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto con fundamento en los artículos 76 fracción I inciso b), 77 fracciones I y VI, 128 fracción IV y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.



Dado en la residencia del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a los 29 días del mes de diciembre de 2022.



El Presidente Municipal,

~~Lic. Adrian Hernandez Alejandri.~~



El Secretario del Ayuntamiento,

Lic. José David García Vázquez.